



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 03 DIC 2012

VISTO:

El Expediente N° 11659/12, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN - S/ ELABORACIÓN DE PERFILES DOCENTES PARA CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ESPECIALIDAD: ARTES VISUALES "PRODUCCIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido por el Decreto N° 2352/09, dictado en el marco de la Ley de Educación Provincial N° 2511, se viene implementando desde el Ciclo Lectivo 2010 el Nivel de Educación Secundaria Obligatoria;

Que mediante la Resolución N° 1216/12 de este Ministerio se aprueba la Estructura Curricular del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, en la Modalidad Educación Artística, Especialidad: Artes Visuales "Producción", incorporando así los nuevos Espacios Curriculares;

Que la Comisión Ad-Hoc, constituida mediante las Disposiciones N° 01/09, N° 58/10 y N° 08/11 de la Subsecretaría de Educación, ha elaborado los perfiles docentes para los nuevos Espacios Curriculares de 1º, 2º y 3º Año de los Campos de la Formación Específica del Ciclo Básico de la Educación Secundaria en la Modalidad anteriormente mencionada, teniendo en consideración los títulos incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Trabajador de la Educación (Ley N° 1124 y sus modificatorias);

Que se ha dado intervención a la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en el Ministerio de Cultura y Educación;

Que el presente trámite se encuadra en las disposiciones de los artículos 130, 132, incisos a), c), d), e i), 138 y 141 de la Ley de Educación Provincial N° 2511 y 18, incisos 1) y 13), de la Ley de Ministerios N° 1666 y sus modificatorias;

Que en consecuencia, corresponde proceder al dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébanse los Perfiles Docentes para los Espacios Curriculares del Campo de la Formación Técnica Específica de 1º, 2º y 3º Año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, correspondientes a Modalidad

II.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación



112.-

Educación Artística, Especialidad: Artes Visuales "Producción", según texto del Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Educación Técnico Profesional y de Coordinación, a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria y Superior, de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y de Personal Docente, a las Direcciones de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y de Educación de Gestión Privada y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°  
ct/fac

1693 /12-



Lrs. JACQUELINE M. EVANGELISTA  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

1º AÑO DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

**MODALIDAD:** EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
**ESPECIALIDAD:** Artes Visuales "Producción"

**Espacios Curriculares del Campo de la Formación Específica**

**TALLER DE BIDIMENSIÓN Y TRIDIMENSIÓN**

**DOCENTE:** Profesora de Artes en Artes Visuales; Profesor de Escultura; Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el título de Diseñadora Gráfica; Profesor de Dibujo en cualquier especialidad; Profesor en Artes Plásticas en cualquier orientación; Perito en Artes Plásticas y Profesor de Artes Plásticas; Profesor Secundario Normal y Especial en Artes Plásticas; Profesor de Actividades Prácticas y Plásticas; Profesor de Artes Plásticas para Nivel Primario y Medio; Profesor de Artes Visuales en cualquier especialidad; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo y Grabado; Profesor de Dibujo y Escultura; Profesor Nacional de Pintura; Profesor Nacional de Escultura; Profesor de Dibujo y Escultor Decorador; Profesor de Dibujo, Ilustración y Grabado; Profesor de Dibujo y Técnico y Publicidad Artística; Profesor de Dibujo y Pintor Decorador; Profesor de Dibujo; Profesor de Dibujo y Dibujante Proyectista de Arquitectura; Profesor en Cerámica Artística; Profesor Nacional de Dibujo y Artes Decorativas; Profesor Superior de Grabado; Profesor Superior de Pintura; Profesor Superior de Escultura; Profesor Superior de Escultura y Talla Directa; Profesor Superior de Decoración Mural; Profesor Superior de Escenografía; Profesor Superior de Cerámica; Profesor Superior de Cerámica Artística; Profesor Nacional de Grabado; Profesor Nacional de Bellas Artes; Profesor Nacional de Dibujo; Profesor Normal en Dibujo; Profesor de Escenografía; Profesor en Disciplinas Industriales en algunas de las siguientes especialidades: Tecnología y Dibujo, Artesanía Aplicada, Automotores, Diseño y Promoción Publicitaria; Profesor en Artes Plásticas; Profesor Nacional de Cerámica; Profesor Nacional en Artes Plásticas; Profesor en Disciplinas Industriales especialidad: Diseño Ambiental o Diseño Publicitario; Profesor Nacional en Artes Visuales; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas; Técnico Superior y Profesor Superior en Dibujo y Escultura; Profesor en Cerámica; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas - Grabado.-

**HABILITANTE:** Maestro de Dibujo; Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicitario; Bachiller especializado en Dibujo Artístico con capacitación docente; Diseñador en Comunicación Visual; Arquitecto Ceramista; Ceramista Decorador; Técnico en Cerámica; Dibujante Profesional; Dibujante Artístico; Profesor de Dibujo Técnico; Licenciado en Artes Plásticas; Maestro Normal Nacional de Artes Visuales; Maestro de Artes Decorativas en cualquier especialidad; Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Dibujo Técnico; Maestro Nacional de Dibujo; Maestro de Artes Plásticas; Maestro de Enseñanza Práctica en las siguientes especialidades: Artesanías Aplicadas, Publicidad; Maestro de Artes Visuales; Maestro de Artes Visuales en cualquier especialidad; Licenciado; Arquitecto especialista en la Historia de la Arquitectura; Técnico en Artesanías Aplicadas; Técnico en Diseño

8



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

//2.-

y Promoción Publicitaria; Técnico en Diseño de Interiores; Licenciado Nacional en Bellas Artes; Profesor Elemental de Artes Plásticas; Maestro Nacional de Artesanías; Maestro Nacional de Decoración; Maestro Provincial en Artes Visuales; Maestro Provincial de Dibujo y Pintura; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Primario; Ilustrador; Técnico Gráfico; Diseñador Gráfico; Maestro de Educación Plástica para el Nivel Primario; Maestro Ceramista; Licenciado en Pintura; Diseñador Industrial; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Inicial y Primario; Maestro de Cerámica; Maestro Nacional de Cerámica; Maestro Provincial en Manualidades Decorativas; Maestro Provincial en Artesanía; Profesora de Actividades Prácticas y del Hogar; Profesor Nacional de Artes Plásticas con especialidad Grabado para E.G.B. 1 y 2; Profesor en Artes Visuales para los Niveles Inicial, E.G.B. 1 y 2; Licenciada en Artes Visuales orientación Escultura con título de base en la especialidad; Profesor de Artes, en Artes Visuales para la Educación Inicial y EGB 1 y 2; Licenciada en Grabado.-

**SUPLETORIO:** Certificado de Capacitación en Dibujo y Pintura y Certificado de Capacitación en Artes Visuales; Maestro Provincial en Manualidades Decorativas y Maestro Provincial en Artesanías; Certificado de Capacitación en Manualidades Decorativas o Certificado de Capacitación en Artesanías; Profesorado de Dibujo y Pintura; Realizador en Artes Visuales; Técnico en Diseño Gráfico; Técnico Superior en Diseño Gráfico.-

#### TALLER DE ARTES VISUALES Y MULTIMEDIALES

**DOCENTE:** Profesor en Artes Plásticas en cualquier Orientación; Profesor en Artes Visuales en cualquier Especialidad; Profesor en Cerámica Artística; Profesor Nacional de Escultura; Profesor Nacional de Grabado; Profesor Nacional de Pintura; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor Superior de/en Escenografía; Profesor de Escenografía; Profesor Nacional de Dibujo y Artes Decorativas; Profesor Nacional de Arte Escénico; Profesor Superior o Nacional de/en una Especialidad Plástica; Profesor de Artes Plásticas; Profesor de Dibujo en la Especialidad Escultura; Profesor de Dibujo en la Especialidad Pintura; Profesor de Dibujo en la Especialidad Grabado; Profesor en Disciplinas Industriales en Concurrencia con el Título de Diseñadora Gráfica; Profesor de Escultura, Profesor de Artes en Artes Visuales; Profesor en Comunicación Audiovisual; Técnico Superior y Profesor Superior en Dibujo y Escultura; Profesor en Ciencias de la Comunicación Social en concurrencia con Diseñador en Comunicación Visual; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas - Grabado; Profesora en Diseño en Comunicación Visual.-

**HABILITANTE:** Licenciado en Pintura; Licenciado en Artes Plásticas; Licenciado Nacional de Bellas Artes; Arquitecto; Maestro Nacional de Cerámica; Maestro Provincial de Dibujo y Pintura; Maestro Provincial de Artes Visuales; Realizador de Artes Visuales; Licenciado en Cinematografía; Licenciado en Historia de las Artes; Diseñador en Comunicación Visual; Diseñador Gráfico; Técnico Gráfico; Maestra en Artes Visuales; Maestra de Artes Plásticas; Maestra Nacional de Dibujo; Maestra de Dibujo; Licenciado en Diseño Gráfico; Diseñador Industrial; Maestro Provincial de Cerámica; Profesor de Historia en

//.-



Provincia de La Dampa  
Ministerio de Cultura y Educación

//3.-

Artes Visuales, Licenciado en Cine y Televisión; Diseñador de Imagen y Sonido; Comunicador Social; Licenciada en Artes Visuales Orientación Escultura con Título de Base en la Especialidad; Licenciado en Artes.-

**SUPLETORIO:** Técnico en Diseño y Promoción Publicitaria; Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicitario; Ilustrador; Técnico en Sistemas Multimediales; Técnico en Publicidad y Propaganda; Técnico en Diseño Gráfico; Técnico Superior en Diseño Gráfico.-

**2º AÑO DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**MODALIDAD: EDUCACIÓN ARTÍSTICA**  
**ESPECIALIDAD: Artes Visuales "Producción"**

**Espacios Curriculares del Campo de la Formación Específica**

**HISTORIA Y PRODUCCIÓN SOCIO CULTURAL DEL ARTE I**

**DOCENTE:** Los títulos de profesores en cualquier especialidad, expedido por las escuelas Superiores y Nacionales de Bellas Artes o por Departamentos, Escuelas o Institutos de Artes Plásticas del mismo nivel, dependiente de las Universidades; Profesor en Historia de las Artes; Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia de las Artes; Profesor de Historia con capacitación en la especialidad; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo y Grabado; Profesor de Dibujo y Escultura; Profesor de Artes Visuales con cualquier denominación; Profesor de Artes Plásticas para Nivel Primario y Medio; Profesor de Dibujo en la especialidad de Escultura; Profesor de Dibujo en la especialidad de Pintura; Profesor de Dibujo en la especialidad de Grabado; Profesor de Historia; Profesor de Enseñanza Secundaria en la Especialidad Historia; Profesor de Enseñanza Media, Normal y Especial en Historia y Geografía; Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia; Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía; Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia; Profesor en Filosofía y Humanidades especializado en Historia; Profesor en/de Historia; Profesor en/de Historia y Geografía; Profesor de Enseñanza Media, Secundaria, Normal, Especial, Técnica, en Historia; Profesor de Historia y Latín; Profesor en Historia y Educación Democrática; Profesor en Castellano, Literatura e Historia; Profesor en Humanidades; Profesor de Enseñanza Media en Historia y Geografía; Profesor de Enseñanza Media especializado en Historia; Profesor de Enseñanza Media en Historia; Profesor de Nivel Medio en Historia; Profesor en Humanidades especialidad Historia; Profesor de Tercer Ciclo de la EGB. y de la Educación Polimodal en Historia; Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el título de Diseñador Gráfico; Profesor de Historia en Artes Visuales; Profesor en Comunicación Audiovisual; Profesor en Artes Visuales; Técnico Superior y Profesor Superior en Dibujo y Escultura; Profesor en Ciencias de la Comunicación Social en concurrencia con Diseñador en Comuni-

//.-



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

//4.-

cación Visual; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas - Grabado; Profesor en Historia de las Artes en todas sus denominaciones.-

**HABILITANTE:** Arquitecto; Licenciado en Historia de las Artes; Licenciado en Artes Visuales; Arquitecto Especialista en Historia de la Arquitectura; Maestro de Artes Visuales en cualquier especialidad; Licenciado en Pintura; Maestro Provincial de Dibujo y Pintura o Maestro Provincial en Artes Visuales; Maestro de Artes Visuales; Diseñador en Comunicación Visual; Licenciada en Artes Visuales orientación Escultura con título de base en la especialidad; Licenciada en Grabado.-

**SUPLETORIO:** Licenciado en Historia; Realizador en Artes Visuales; Técnico Gráfico; Ilustrador; Decorador Profesional; Profesor de Literatura, Castellano, Historia y Geografía; Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicitario; Técnico Productor en Medios Audiovisuales; Técnico Superior en Diseño de Comunicación Visual.-

#### LENGUAJE DE LAS ARTES VISUALES

**DOCENTE:** Profesora de Artes en Artes Visuales; Profesor de Escultura; Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el título de Diseñadora Gráfica; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo en cualquier especialidad; Profesor en Artes Plásticas en cualquier orientación; Perito en Artes Plásticas y Profesor de Artes Plásticas; Profesor Secundario Normal y Especial en Artes Plásticas; Profesor de Actividades Prácticas y Plásticas; Profesor de Artes Plásticas para Nivel Primario y Medio; Profesor de Artes Visuales en cualquier especialidad; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo y Grabado; Profesor de Dibujo y Escultura; Profesor Nacional de Pintura; Profesor Nacional de Escultura; Profesor de Dibujo y Escultor Decorador; Profesor de Dibujo, Ilustración y Grabado; Profesor de Dibujo y Técnico y Publicidad Artística; Profesor de Dibujo y Pintor Decorador; Profesor de Dibujo; Profesor de Dibujo y Dibujante Proyectista de Arquitectura; Profesor en Cerámica Artística; Profesor Nacional de Dibujo y Artes Decorativas; Profesor Superior de Grabado; Profesor Superior de Pintura; Profesor Superior de Escultura; Profesor Superior de Escultura y Talla Directa; Profesor Superior de Decoración Mural; Profesor Superior de Escenografía; Profesor Superior de Cerámica; Profesor Superior de Cerámica Artística; Profesor Nacional de Grabado; Profesor Nacional de Bellas Artes; Profesor Nacional de Dibujo; Profesor Normal en Dibujo; Profesor de Escenografía; Profesor en Disciplinas Industriales en algunas de las siguientes especialidades: Tecnología y Dibujo, Artesanía Aplicada, Automotores, Diseño y Promoción Publicitaria; Profesor en Artes Plásticas; Profesor Nacional de Cerámica; Profesor Nacional en Artes Plásticas; Profesor en Disciplinas Industriales especialidad: Diseño Ambiental o Diseño Publicitario; Profesor Nacional en Artes Visuales; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas; Técnico Superior y Profesor Superior en Dibujo y Escultura; Profesor en Cerámica; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas - Grabado.-

**HABILITANTE:** Maestro de Dibujo; Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicitario; Bachiller especializado en Dibujo Artístico con capacitación docen-

//.-



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

//5.-

te; Diseño en Comunicación Visual; Arquitecto Ceramista; Ceramista Decorador; Técnico en Cerámica; Dibujante Profesional; Dibujante Artístico; Profesor de Dibujo Técnico; Licenciado en Artes Plásticas; Maestro Normal Nacional de Artes Visuales; Maestro de Artes Decorativas en cualquier especialidad; Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Dibujo Técnico; Maestro Nacional de Dibujo; Maestro de Artes Plásticas; Maestro de Enseñanza Práctica en las siguientes especialidades: Artesanías Aplicadas, Publicidad; Maestro de Artes Visuales; Maestro de Artes Visuales en cualquier especialidad; Licenciado en Artes Visuales; Arquitecto especialista en la Historia de la Arquitectura; Técnica en Artesanías Aplicadas; Técnico en Diseño y Promoción Publicitaria; Técnico en Diseño de Interiores; Licenciado Nacional en Bellas Artes; Profesor Elemental de Artes Plásticas; Profesor Nacional de Teatro de Titeres; Maestro Nacional de Artesanías; Maestro Nacional de Decoración; Maestro Provincial en Artes Visuales; Maestro Provincial de Dibujo y Pintura; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Primario; Ilustrador; Técnico Gráfico; Diseñador Gráfico; Maestro de Educación Plástica para el Nivel Primario; Maestro Ceramista; Licenciado en Pintura; Diseñador Industrial; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Inicial y Primario; Maestro de Cerámica; Maestro Nacional de Cerámica; Maestro Provincial en Manualidades Decorativas; Maestro Provincial en Artesanía; Profesora de Actividades Prácticas y del Hogar; Profesor Nacional de Artes Plásticas con especialidad Grabado para E.G.B. 1 y 2; Profesor en Artes Visuales para los Niveles Inicial, E.G.B. 1 y 2; Licenciada en Artes Visuales orientación Escultura con título de base en la especialidad; Profesor de Artes, en Artes Visuales para la Educación Inicial y EGB 1 y 2; Licenciada en Grabado.-

**SUPLETORIO:** Certificado de Capacitación en Dibujo y Pintura y Certificado de Capacitación en Artes Visuales; Maestro Provincial en Manualidades Decorativas y Maestro Provincial en Artesanías; Certificado de Capacitación en Manualidades Decorativas o Certificado de Capacitación en Artesanías; Profesorado de Dibujo y Pintura; Realizador en Artes Visuales; Realizador Integral de Dibujos Animados; Técnico en Diseño Gráfico; Técnico Superior en Diseño Gráfico.-

#### TALLER DE PRODUCCIÓN EN LA BIDIMENSIÓN I

**DOCENTE:** Profesora de Artes en Artes Visuales; Profesor de Escultura; Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el título de Diseñadora Gráfica; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo en cualquier especialidad; Profesor en Artes Plásticas en cualquier orientación; Perito en Artes Plásticas y Profesor de Artes Plásticas; Profesor Secundario Normal y Especial en Artes Plásticas; Profesor de Actividades Prácticas y Plásticas; Profesor de Artes Plásticas para Nivel Primario y Medio; Profesor de Artes Visuales en cualquier especialidad; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo y Grabado; Profesor de Dibujo y Escultura; Profesor Nacional de Pintura; Profesor Nacional de Escultura; Profesor de Dibujo y Escultor Decorador; Profesor de Dibujo, Ilustración y Grabado; Profesor de Dibujo y Técnico y Publicidad Artística; Profesor de Dibujo y Pintor Decorador; Profesor de Dibujo; Profesor de Dibujo y Dibujante Proyectista de Arquitectura; Profesor en Cerámica Artística; Profesor Nacional de Dibujo y Artes Decorativas; Profesor

//.-



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

//6.-

Superior de Grabado; Profesor Superior de Pintura; Profesor Superior de Escultura; Profesor Superior de Escultura y Talla Directa; Profesor Superior de Decoración Mural; Profesor Superior de Escenografía; Profesor Superior de Cerámica; Profesor Superior de Cerámica Artística; Profesor Nacional de Grabado; Profesor Nacional de Bellas Artes; Profesor Nacional de Dibujo; Profesor Normal en Dibujo; Profesor de Escenografía; Profesor en Disciplinas Industriales en algunas de las siguientes especialidades: Tecnología y Dibujo, Artesanía Aplicada, Automotores, Diseño y Promoción Publicitaria; Profesor en Artes Plásticas; Profesor Nacional de Cerámica; Profesor Nacional en Artes Plásticas; Profesor en Disciplinas Industriales especialidad: Diseño Ambiental o Diseño Publicitario; Profesor Nacional en Artes Visuales; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas; Técnico Superior y Profesor Superior en Dibujo y Escultura; Profesor en Cerámica; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas - Grabado.-

**HABILITANTE:** Maestro de Dibujo; Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicitario; Bachiller especializado en Dibujo Artístico con capacitación docente; Diseño en Comunicación Visual; Arquitecto Ceramista; Ceramista Decorador; Técnico en Cerámica; Dibujante Profesional; Dibujante Artístico; Profesor de Dibujo Técnico; Licenciado en Artes Plásticas; Maestro Normal Nacional de Artes Visuales; Maestro de Artes Decorativas en cualquier especialidad; Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Dibujo Técnico; Maestro Nacional de Dibujo; Maestro de Artes Plásticas; Maestro de Enseñanza Práctica en las siguientes especialidades: Artesanías Aplicadas, Publicidad; Maestro de Artes Visuales; Maestro de Artes Visuales en cualquier especialidad; Licenciado en Artes Visuales; Arquitecto especialista en la Historia de la Arquitectura; Técnica en Artesanías Aplicadas; Técnico en Diseño y Promoción Publicitaria; Técnico en Diseño de Interiores; Licenciado Nacional en Bellas Artes; Profesor Elemental de Artes Plásticas; Profesor Nacional de Teatro de Títeres; Maestro Nacional de Artesanías; Maestro Nacional de Decoración; Maestro Provincial en Artes Visuales; Maestro Provincial de Dibujo y Pintura; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Primario; Ilustrador; Técnico Gráfico; Diseñador Gráfico; Maestro de Educación Plástica para el Nivel Primario; Maestro Ceramista; Licenciado en Pintura; Diseñador Industrial; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Inicial y Primario; Maestro de Cerámica; Maestro Nacional de Cerámica; Maestro Provincial en Manualidades Decorativas; Maestro Provincial en Artesanía; Profesora de Actividades Prácticas y del Hogar; Profesor Nacional de Artes Plásticas con especialidad Grabado para E.G.B. 1 y 2; Profesor en Artes Visuales para los Niveles Inicial, E.G.B. 1 y 2; Licenciada en Artes Visuales orientación Escultura con título de base en la especialidad; Profesor de Artes, en Artes Visuales para la Educación Inicial y EGB 1 y 2; Licenciada en Grabado.-

**SUPLETORIO:** Certificado de Capacitación en Dibujo y Pintura y Certificado de Capacitación en Artes Visuales; Maestro Provincial en Manualidades Decorativas y Maestro Provincial en Artesanías; Certificado de Capacitación en Manualidades Decorativas o Certificado de Capacitación en Artesanías; Profesorado de Dibujo y Pintura; Realizador en Artes Visuales; Técnico en

//.-





Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

117.-

Diseño Gráfico; Técnico Superior en Diseño Gráfico.-

3º AÑO DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

MODALIDAD: EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
ESPECIALIDAD: Artes Visuales "Producción"

Espacios Curriculares del Campo de la Formación Específica

**HISTORIA Y PRODUCCIÓN SOCIO CULTURAL DEL ARTE II**

DOCENTE: Los títulos de profesores en cualquier especialidad, expedido por las escuelas Superiores y Nacionales de Bellas Artes o por Departamentos, Escuelas o Institutos de Artes Plásticas del mismo nivel, dependiente de las Universidades; Profesor en Historia de las Artes; Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia de las Artes; Profesor de Historia con capacitación en la especialidad; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo y Grabado; Profesor de Dibujo y Escultura; Profesor de Artes Visuales con cualquier denominación; Profesor de Artes Plásticas para Nivel Primario y Medio; Profesor de Dibujo en la especialidad de Escultura; Profesor de Dibujo en la especialidad de Pintura; Profesor de Dibujo en la especialidad de Grabado; Profesor de Historia; Profesor de Enseñanza Secundaria en la Especialidad Historia; Profesor de Enseñanza Media, Normal y Especial en Historia y Geografía; Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia; Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía; Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia; Profesor en Filosofía y Humanidades especializado en Historia; Profesor en/de Historia; Profesor en/de Historia y Geografía; Profesor de Enseñanza Media, Secundaria, Normal, Especial, Técnica, en Historia; Profesor de Historia y Latín; Profesor en Historia y Educación Democrática; Profesor en Castellano, Literatura e Historia; Profesor en Humanidades; Profesor de Enseñanza Media en Historia y Geografía; Profesor de Enseñanza Media especializado en Historia; Profesor de Enseñanza Media en Historia; Profesor de Nivel Medio en Historia; Profesor en Humanidades especialidad Historia; Profesor de Tercer Ciclo de la EGB. y de la Educación Polimodal en Historia; Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el título de Diseñador Gráfico; Profesor de Historia en Artes Visuales; Profesor en Comunicación Audiovisual; Profesor en Artes Visuales; Técnico Superior y Profesor Superior en Dibujo y Escultura; Profesor en Ciencias de la Comunicación Social en concurrencia con Diseñador en Comunicación Visual; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas – Grabado; Profesor en Historia de las Artes en todas sus denominaciones.-

HABILITANTE: Arquitecto; Licenciado en Historia de las Artes; Licenciado en Artes Visuales; Arquitecto Especialista en Historia de la Arquitectura; Maestro de Artes Visuales en cualquier especialidad; Licenciado en Pintura; Maestro Provincial de Dibujo y Pintura o Maestro Provincial en Artes Visuales; Maestro



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

//8.-

de Artes Visuales; Diseñador en Comunicación Visual; Licenciada en Artes Visuales orientación Escultura con título de base en la especialidad; Licenciada en Grabado.-

**SUPLETORIO:** Licenciado en Historia; Realizador en Artes Visuales; Técnico Gráfico; Ilustrador; Decorador Profesional; Profesor de Literatura, Castellano, Historia y Geografía; Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicitario; Técnico Productor en Medios Audiovisuales; Técnico Superior en Diseño de Comunicación Visual.-

### TALLER DE PRODUCCIÓN EN LA BIDIMENSIÓN II

**DOCENTE:** Profesora de Artes en Artes Visuales; Profesor de Escultura; Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el título de Diseñadora Gráfica; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo en cualquier especialidad; Profesor en Artes Plásticas en cualquier orientación; Perito en Artes Plásticas y Profesor de Artes Plásticas; Profesor Secundario Normal y Especial en Artes Plásticas; Profesor de Actividades Prácticas y Plásticas; Profesor de Artes Plásticas para Nivel Primario y Medio; Profesor de Artes Visuales en cualquier especialidad; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo y Grabado; Profesor de Dibujo y Escultura; Profesor Nacional de Pintura; Profesor Nacional de Escultura; Profesor de Dibujo y Escultor Decorador; Profesor de Dibujo, Ilustración y Grabado; Profesor de Dibujo y Técnico y Publicidad Artística; Profesor de Dibujo y Pintor Decorador; Profesor de Dibujo; Profesor de Dibujo y Dibujante Proyectista de Arquitectura; Profesor en Cerámica Artística; Profesor Nacional de Dibujo y Artes Decorativas; Profesor Superior de Grabado; Profesor Superior de Pintura; Profesor Superior de Escultura; Profesor Superior de Escultura y Talla Directa; Profesor Superior de Decoración Mural; Profesor Superior de Escenografía; Profesor Superior de Cerámica; Profesor Superior de Cerámica Artística; Profesor Nacional de Grabado; Profesor Nacional de Bellas Artes; Profesor Nacional de Dibujo; Profesor Normal en Dibujo; Profesor de Escenografía; Profesor en Disciplinas Industriales en algunas de las siguientes especialidades: Tecnología y Dibujo, Artesanía Aplicada, Automotores, Diseño y Promoción Publicitaria; Profesor en Artes Plásticas; Profesor Nacional de Cerámica; Profesor Nacional en Artes Plásticas; Profesor en Disciplinas Industriales especialidad: Diseño Ambiental o Diseño Publicitario; Profesor Nacional en Artes Visuales; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas; Técnico Superior y Profesor Superior en Dibujo y Escultura; Profesor en Cerámica; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas - Grabado.-

**HABILITANTE:** Maestro de Dibujo; Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicitario; Bachiller especializado en Dibujo Artístico con capacitación docente; Diseño en Comunicación Visual; Arquitecto Ceramista; Ceramista Decorador; Técnico en Cerámica; Dibujante Profesional; Dibujante Artístico; Profesor de Dibujo Técnico; Licenciado en Artes Plásticas; Maestro Normal Nacional de Artes Visuales; Maestro de Artes Decorativas en cualquier especialidad; Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Dibujo Técnico; Maestro Nacional de Dibujo; Maestro de Artes Plásticas; Maestro de Enseñanza Práctica en las siguientes especialidades: Artesanías Aplicadas,

//.-



Provincia de La Dampa  
Ministerio de Cultura y Educación

//9.-

Publicidad; Maestro de Artes Visuales; Maestro de Artes Visuales en cualquier especialidad; Licenciado en Artes Visuales; Arquitecto especialista en la Historia de la Arquitectura; Técnica en Artesanías Aplicadas; Técnico en Diseño y Promoción Publicitaria; Técnico en Diseño de Interiores; Licenciado Nacional en Bellas Artes; Profesor Elemental de Artes Plásticas; Profesor Nacional de Teatro de Títeres; Maestro Nacional de Artesanías; Maestro Nacional de Decoración; Maestro Provincial en Artes Visuales; Maestro Provincial de Dibujo y Pintura; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Primario; Ilustrador; Técnico Gráfico; Diseñador Gráfico; Maestro de Educación Plástica para el Nivel Primario; Maestro Ceramista; Licenciado en Pintura; Diseñador Industrial; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Inicial y Primario; Maestro de Cerámica; Maestro Nacional de Cerámica; Maestro Provincial en Manualidades Decorativas; Maestro Provincial en Artesanía; Profesora de Actividades Prácticas y del Hogar; Profesor Nacional de Artes Plásticas con especialidad Grabado para E.G.B. 1 y 2; Profesor en Artes Visuales para los Niveles Inicial, E.G.B. 1 y 2; Licenciada en Artes Visuales orientación Escultura con título de base en la especialidad; Profesor de Artes, en Artes Visuales para la Educación Inicial y EGB 1 y 2; Licenciada en Grabado.-

**SUPLETORIO:** Certificado de Capacitación en Dibujo y Pintura y Certificado de Capacitación en Artes Visuales; Maestro Provincial en Manualidades Decorativas y Maestro Provincial en Artesanías; Certificado de Capacitación en Manualidades Decorativas o Certificado de Capacitación en Artesanías; Profesorado de Dibujo y Pintura; Realizador en Artes Visuales; Técnico en Diseño Gráfico; Técnico Superior en Diseño Gráfico.-

#### TALLER DE PRODUCCIÓN EN LA TRIDIMENSIÓN I

**DOCENTE:** Profesora de Artes en Artes Visuales; Profesor de Escultura; Profesor en Disciplinas Industriales en concurrencia con el título de Diseñadora Gráfica; Profesor de Dibujo en cualquier especialidad; Profesor en Artes Plásticas en cualquier orientación; Perito en Artes Plásticas y Profesor de Artes Plásticas; Profesor Secundario Normal y Especial en Artes Plásticas; Profesor de Actividades Prácticas y Plásticas; Profesor de Artes Plásticas para Nivel Primario y Medio; Profesor de Artes Visuales en cualquier especialidad; Profesor de Dibujo y Pintura; Profesor de Dibujo y Grabado; Profesor de Dibujo y Escultura; Profesor Nacional de Pintura; Profesor Nacional de Escultura; Profesor de Dibujo y Escultor Decorador; Profesor de Dibujo, Ilustración y Grabado; Profesor de Dibujo y Técnico y Publicidad Artística; Profesor de Dibujo y Pintor Decorador; Profesor de Dibujo; Profesor de Dibujo y Dibujante Projectista de Arquitectura; Profesor en Cerámica Artística; Profesor Nacional de Dibujo y Artes Decorativas; Profesor Superior de Grabado; Profesor Superior de Pintura; Profesor Superior de Escultura; Profesor Superior de Escultura y Talla Directa; Profesor Superior de Decoración Mural; Profesor Superior de Escenografía; Profesor Superior de Cerámica; Profesor Superior de Cerámica Artística; Profesor Nacional de Grabado; Profesor Nacional de Bellas Artes; Profesor Nacional de Dibujo; Profesor Normal en Dibujo; Profesor de Escenografía; Profesor en Disciplinas Industriales en algunas de las siguientes especialidades: Tecnología y Dibujo, Artesanía Aplicada, Automotores, Diseño y

//.-



Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

//10.-

Promoción Publicitaria; Profesor en Artes Plásticas; Profesor Nacional de Cerámica; Profesor Nacional en Artes Plásticas; Profesor en Disciplinas Industriales especialidad: Diseño Ambiental o Diseño Publicitario; Profesor Nacional en Artes Visuales; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas; Técnico Superior y Profesor Superior en Dibujo y Escultura; Profesor en Cerámica; Profesor Superior de Educación en Artes Plásticas – Grabado.-

**HABILITANTE:** Maestro de Dibujo; Técnico Superior en Diseño Gráfico y Publicitario; Bachiller especializado en Dibujo Artístico con capacitación docente; Diseñador en Comunicación Visual; Arquitecto Ceramista; Ceramista Decorador; Técnico en Cerámica; Dibujante Profesional; Dibujante Artístico; Profesor de Dibujo Técnico; Licenciado en Artes Plásticas; Maestro Normal Nacional de Artes Visuales; Maestro de Artes Decorativas en cualquier especialidad; Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Dibujo Técnico; Maestro Nacional de Dibujo; Maestro de Artes Plásticas; Maestro de Enseñanza Práctica en las siguientes especialidades: Artesanías Aplicadas, Publicidad; Maestro de Artes Visuales; Maestro de Artes Visuales en cualquier especialidad; Licenciado en Artes Visuales; Arquitecto especialista en la Historia de la Arquitectura; Técnica en Artesanías Aplicadas; Técnico en Diseño y Promoción Publicitaria; Técnico en Diseño de Interiores; Licenciado Nacional en Bellas Artes; Profesor Elemental de Artes Plásticas; Maestro Nacional de Artesanías; Maestro Nacional de Decoración; Maestro Provincial en Artes Visuales; Maestro Provincial de Dibujo y Pintura; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Primario; Ilustrador; Técnico Gráfico; Diseñador Gráfico; Maestro de Educación Plástica para el Nivel Primario; Maestro Ceramista; Licenciado en Pintura; Diseñador Industrial; Profesora de Artes Plásticas para el Nivel Inicial y Primario; Maestro de Cerámica; Maestro Nacional de Cerámica; Maestro Provincial en Artesanías Decorativas; Maestro Provincial en Artesanía; Profesora de Actividades Prácticas y del Hogar; Profesor Nacional de Artes Plásticas con especialidad Grabado para EGB 1 y 2; Profesor en Artes Visuales para los Niveles Inicial, E.G.B. 1 y 2; Licenciada en Artes Visuales orientación Escultura con título de base en la especialidad; Profesor de Artes, en Artes Visuales para la Educación Inicial y EGB 1 y 2; Licenciada en Grabado.-

**SUPLETORIO:** Certificado de Capacitación en Dibujo y Pintura y Certificado de Capacitación en Artes Visuales; Maestro Provincial en Manualidades Decorativas y Maestro Provincial en Artesanías; Certificado de Capacitación en Manualidades Decorativas o Certificado de Capacitación en Artesanías; Profesorado de Dibujo y Pintura; Realizador en Artes Visuales; Técnico en Diseño Gráfico; Técnico Superior en Diseño Gráfico.-

1693

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N°

/12.-

ct



LIC. JACQUELINE M. EVANGELISTA  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION